



COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA

VIERNES 09 DE ENERO 2026

Siendo las 18:30 Horas, en segunda citación, se inicia la Asamblea Nacional Extraordinaria del 09 de enero del 2026.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El **Mg. Q.F. Aníbal Díaz Robles**, Decano nacional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, da inicio a la Asamblea Nacional Extraordinaria, brinda un saludo a todos los asistentes, acto seguido indica al secretario del Interior, **Mg. Q.F. Epifanio Teófilo Chire Murillo**, para que proceda pasar la lista correspondiente, a fin de determinar el quórum reglamentario, esto de conformidad a lo señalado en el Art. 45 del Reglamento de la Ley de Creación del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, aprobada mediante Decreto Supremo N°006-99-SA.

El secretario del interior, **Q.F. Epifanio Teófilo Chire Murillo**, procede a tomar lista a los participantes.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2025-2026

| | |
|---|-------------------------|
| 1.- Mg. Q.F. Aníbal Máximo Diaz Robles | Decano Nacional |
| 2.- Q.F. Ysauro Wilder Huarcaya Calle | Vicedecano |
| 3.- Q.F. Epifanio Teófilo Chire Murillo | secretario Del Interior |
| 4.- Q.F. Nora Liz Baltuano Villafuerte | secretario Del Exterior |
| 5.- Q.F. Javier Joel Surichaqui Toribio | Tesorería |
| 6.- Q.F. Q.F. Nancy Alexis Chávez Velázquez | Vocal 1 |
| 7.- Q.F. Lidia Edith Goicochea Samanez | Vocal 2 |
| 8.- Q.F. Milagros Heredia Alfaro | Vocal 3 |
| 9.- Q.F. Lili Lorena Pebe Bendezú | Vocal 4 |

**DECANOS DE LOS COLEGIOS DEPARTAMENTALES Y DE LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2025-2026**

- | | |
|----------------|--------------------------------------|
| 1. Amazonas | Q.F. Yuri Santos Pumachay Chamorro |
| 2. Ica | Q.F. Julia Marilú Antezana Coello |
| 3. La Libertad | Q.F. Alejandro Fausto Toribio Medina |
| 4. Lima | Q.F. Edwin Mario Mendoza Calderón |

**DELEGADOS DE LOS COLEGIOS DEPARTAMENTALES Y DE LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2025-2026**

- | | |
|-------------|--------------------------------------|
| 1. Amazonas | Q.F. Rosario Villacrez Torrejon |
| 2. Arequipa | Q.F. Jacqueline Ines Isasi Rosas |
| 3. Ayacucho | Q.F. Nilza Gilda Romero Najarro |
| 4. Cusco | Q.F. Rumi Amaru Cabrera Carrasco |
| 5. Huánuco | Q.F. Rosa Esther León Otárola |
| 6. Ica | Q.F. Maichol Edson Fuentes Cayllahua |
| 7. Junín | Q.F. Roberto Ríos Rojas |
| 8. Lima | Q.F. Julio César Quevedo Chumacero |
| 9. Loreto | Q.F. Jorge Elías Vela Paima |
| 10. Piura | Q.F. Marjorie Mendoza Bautista |
| 11. Tacna | Q.F. José Antonio Vela Velarde |

SECTORES PROFESIONALES – COLEGIOS DEPARTAMENTALES Y EL CALLAO

- | | | |
|--------|---|--|
| Lima | : | FARMACIA HOSPITALARIA Q.F. Leonel Francisco Chavez Loyola |
| Loreto | : | OFICINA FARMACEUTICA Q.F. Karla Lilian Sánchez Braga |

El Mg. Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles, decano del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, indica que se proceda con la lectura del OFICIO MULTIPLE N°085-2025-D-CDN-CQFP y el Mg. Q.F. Epifanio Teófilo Chire Murillo procede con la lectura del oficio múltiple mencionado.

El **Mg. Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles**, indica al secretario del interior de lectura de los acuerdos del acta de la Asamblea Nacional Extraordinaria del Colegio Químico Farmacéutico del Perú del 29 de diciembre del 2025 para someterla a votación.

El **Mg. Q.F. Epifanio Teófilo Chire Murillo** procede con la lectura del acuerdo de la AN extraordinaria del 29 de diciembre del 2025:

Acuerdo: se acordó que el Colegio Químico Farmacéutico de Perú se declare en sesión permanente.

Posteriormente se sometió a votación.

Aprueba el acta de la Asamblea Nacional Extraordinaria con fecha 29 de diciembre del 2025:

Aprueba = 134 (virtual) + 10 (presencial) = 144(64.5%)

Desaprueba= 30 (virtual) (13.5%)

Abstención = 44 (virtual) + 5 (presencial) = 49 (22%)

Por consiguiente, se aprobó el acta.

INFORMES:

El **Mg. Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles** informó que el Vademécum presentado por la Dra. Jessica Huarcaya ya está en proceso de revisión de estilo para ser inscrito en la Biblioteca Nacional. Esta sería la primera publicación oficial del CQFP. Se invita a todos los miembros a presentar escritos y colaborar en futuras publicaciones del CQFP.

II. AGENDA

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL 2026 DEL COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ.

El **Mg. Q.F. Ysauro Wilder Huarcaya Calle** indicó que, durante el año 2025, en el Colegio Químico Farmacéutico del Perú se desarrolló un trabajo institucional en un contexto económico y financiero limitado, considerando que, según la normativa vigente, su sostenimiento depende de los aportes de los colegios departamentales. Lamentablemente, se informó que ninguno de los colegios departamentales cumplió con el pago total de sus aportes correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2025. El 52% de los colegios departamentales no realizó ningún aporte durante todo el año, mientras que el 48% efectuó pagos parciales. De una proyección de ingresos por aportaciones de 1,755,661 soles, solo se recaudaron aproximadamente 385,000 soles, lo que representa menos del 22%. En consecuencia, al cierre del 31 de diciembre de 2025, el 78.10% del presupuesto no fue cancelado al Colegio Químico Farmacéutico del Perú. A pesar de esta situación, las acciones operativas, iniciativas y propuestas desarrolladas durante el año fueron financiadas exclusivamente con los recursos efectivamente ingresados, así como con aportes importantes provenientes de los cursos organizados por comisiones internas, lo cual se reconoce expresamente.

El Q.F. **Javier Joel Surichaqui Toribio** dijo que durante este año 2025, el Colegio ha tenido que autogestionarse debido a la falta de recaudación de los aportes de los colegios departamentales. De una proyección de S/. 1,755,661.00, solo se recaudaron aproximadamente S/. 385,000.00, dejando una deuda pendiente de alrededor de S/. 1,00,371.00. El resto de los ingresos provino de actividades como colegiaturas, cursos, incluido un congreso internacional. Estos recursos han sido fundamentales para cubrir los egresos del Colegio, que sumaron aproximadamente S/. 2,000,602.00 El Q.F. Javier mencionó que, a pesar de los desafíos financieros, se realizaron inversiones significativas, como las remodelaciones en áreas claves del Colegio, la ampliación del ambiente de contabilidad y la Comisión Revisora de Cuentas. Además, la remodelación del primer piso para la implementación del policlínico.

El C.P.C. **Wilson Nuñuvero Alejo** mencionó que el presupuesto se fundamenta en los gastos ejecutados en el 2025. Se prorratearon los gastos mensuales en 39 ítems. Los principales proyectos son:

- Habilitación y mejoras de oficinas administrativas.
- Implementación de un estudio de grabación.
- Mejoramiento del auditorio.
- Proyecto Policlínico con un gasto estimado de S/. 628,100.00 para el auditorio y S/. 659,000.00 para el Policlínico.
- **Proyección de Ingresos:** Los ingresos estimados para 2026 son de S/. 1,902,151.46 soles, basados en los ingresos del 2025, principalmente de derechos de colegiatura y cuotas ordinarias. Aún se espera recaudar más debido a deudas pendientes de colegios departamentales.
- **Proyectos de Implementación:** se describió la viabilidad técnica, económica y operativa de los proyectos:
 - **Policlínico:** Beneficiará no solo a los agremiados, sino también a la comunidad. Incluirá servicios médicos como medicina general, odontología, laboratorio clínico, etc.
 - Remodelación y modernización del auditorio y construcción de oficinas administrativas.
 - Creación de un estudio de grabación institucional.
- **Informe de Factibilidad:** los proyectos se justifican por la necesidad de optimizar la infraestructura, mejorar la atención a los agremiados, y generar ingresos sostenibles.
- **Video del Policlínico:** se mostró un video destacando el impacto del Policlínico Comunitario, que ofrecerá atención médica integral y a tarifas preferenciales para agremiados y sus familias. También se destacó la colaboración del químico farmacéutico en el proceso.

La Dra. **Katherine Rovelly Azaña Bastiand** mencionó que el Policlínico Comunitario del Colegio Químico Farmacéutico del Perú es un proyecto histórico que se ha materializado después de décadas de planificación, comenzando en 1962. El proyecto busca ofrecer

atención integral de salud, uniendo el trabajo de químicos farmacéuticos, médicos y otros profesionales de la salud. La iniciativa destaca la importancia del trabajo conjunto entre médicos y farmacéuticos, quienes son fundamentales para un diagnóstico y tratamiento adecuados. El policlínico es un hito significativo para el gremio, inaugurado en el aniversario del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, con el respaldo de autoridades locales y ministeriales.

Se ha diseñado un presupuesto anual estimado de 689,000 soles, que cubre sueldos de profesionales, compra de insumos, mantenimiento de equipos y otros gastos operativos.

Los ingresos se generarán por consultas médicas y servicios de laboratorio, con una proyección de 18,000 pacientes anuales. La meta es atender 5 pacientes por hora por médico, alcanzando hasta 18,000 pacientes al año. Además, se planea ofrecer exámenes básicos de laboratorio, lo que incrementará los ingresos. A largo plazo, se buscan establecer convenios con colegios profesionales y empresas para financiar el policlínico, y se está evaluando la posibilidad de que los químicos farmacéuticos se afilien al servicio.


La Q. F. Irene León dijo que hace ya un buen tiempo que no pudo asistir a las reuniones y, por ello, me gustaría conocer un poco más sobre el policlínico. Quisiera saber cómo nos va a beneficiar a nosotros como colegas y cuál es la proyección que se tiene hacia la comunidad. Les hago esta consulta porque actualmente yo también tengo un policlínico en mi farmacia, el Policlínico de Miraflores, y me interesa conocer qué ventajas específicas tendríamos. Yo vivo en Surco, cerca de la estación Ayacucho, por lo que quisiera saber qué beneficios tendría para mí contar con un policlínico en el Colegio Químico Farmacéutico.

El Mg. Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles explicó que la idea inicial fue abrir un laboratorio de análisis clínicos, y para ello este debía necesariamente coincidir con una farmacia. Cuando realizamos el trámite para unir un laboratorio con una farmacia, nos encontramos con la Norma Técnica de Categorización de Establecimientos de Salud. Esta norma establece que los establecimientos de primer, segundo y tercer nivel, y cada uno tiene exigencias específicas. El nivel I-1 no considera profesionales; el nivel I-2 no considera laboratorios. El primer nivel en el que puede coexistir una farmacia con un laboratorio es el nivel I-3, que comúnmente conocemos como Policlínico. Por ello, cuando se pregunta por qué no puede ser dirigido solo por un farmacéutico, es importante aclarar que la norma exige un director médico, consultorios generales y consultorios especializados. Esto no es una decisión del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, es una exigencia del Estado. No podemos crear una normativa paralela. Para tener una farmacia y un laboratorio en un mismo establecimiento, el permiso debe tramitarse como establecimiento I-3. Se evaluó la posibilidad de un I-4, pero este corresponde a establecimientos materno-perinatales y exige atención de partos, lo cual no realizamos. El nivel II corresponde a hospitales y el III a institutos especializados. Por tanto, en esta categorización, necesariamente debemos ser I-3. De acuerdo con la historia del colegio, ya existió un laboratorio entre los años 1992 y 1993. Ese laboratorio cerró porque no tenía recetas ni órdenes médicas y no atendía pacientes. De igual forma, la farmacia del colegio, desde su apertura, siempre ha operado en déficit. Se paga más de lo que se vende, y esto no es un problema de este año, sino de muchos años atrás, con


distintos responsables. La solución es un Policlínico que genere recetas y órdenes médicas que puedan ser atendidas en la farmacia y el laboratorio. En apenas diez días de funcionamiento ya se ha evidenciado un incremento significativo en la atención de recetas. Cuando el laboratorio esté completamente operativo, también recibirá órdenes médicas. Si incorporamos, por ejemplo, un especialista en dermatología, tendremos recetas y órdenes para preparados farmacéuticos. En salud se trabaja en equipo; no se trabaja de manera individual. Entiendo que algunos colegas no han trabajado en el sector público o no conocen el funcionamiento del MINSA, y eso es comprensible. Pero el policlínico es la calificación mínima necesaria para que funcionen conjuntamente una farmacia y un laboratorio de análisis clínicos. El tamaño del laboratorio dependerá de nosotros. Inicialmente se contempla parasitología, bioquímica básica y hematología (hemoglobina). Posteriormente se podrán incorporar microbiología y otros exámenes, conforme crezca la demanda. Lo mismo ocurre con la farmacia, que ya no se denomina simplemente "farmacia", sino Farmacia de Establecimiento de Salud (FARES), la cual está sujeta a seguimiento farmacoterapéutico. Hemos empezado con una planilla mínima, tal como lo exige la norma, pero eso no significa que sea definitiva. Se irá ampliando de acuerdo con las necesidades.

¿Dónde están los beneficios para el colegiado? En primer lugar, no existe otro colegio profesional de salud que tenga un Policlínico. Esto permite ofrecer un seguro o un sistema de atención para los colegiados y sus familiares. Registrándose, ellos podrán atenderse a un costo muy bajo o incluso nulo, lo cual aún se está evaluando. En cualquier caso, será más económico que cualquier establecimiento privado, incluso los municipales. Además, se abre la posibilidad de que los colegas que deseen practicar o reforzar su ejercicio profesional puedan hacerlo en el Policlínico. Este modelo puede estandarizarse y replicarse en otros colegios departamentales que cuentan con local propio. Ya hemos conversado con Trujillo, Ica, Arequipa y Tacna; incluso Tacna ya ha solicitado la experiencia. Esto permitiría no solo brindar un servicio diferencial a los colegiados, sino también fortalecer la práctica profesional. Hoy en día, muy pocos colegas se dedican a los análisis clínicos, lo que nos llevó a presentar una propuesta de modificatoria de la Norma Técnica 072, vigente desde 2008, donde inexplicablemente no figura el químico farmacéutico como profesional que puede dirigir un laboratorio de análisis clínicos. Estamos gestionando esta modificatoria ante el Ministerio para que se incluya al químico farmacéutico junto con el médico patólogo, el biólogo y el tecnólogo médico. Este es solo el planteamiento del laboratorio. Aún faltan otros proyectos que se explicarán de manera individual y didáctica. Lo menciono por algunas intervenciones que he visto en redes, donde se afirma que basta un solo farmacéutico para hacerlo todo. Yo pregunto: ¿con un farmacéutico se pueden hacer recetas? ¿Se puede hacer triaje? ¿Se puede hacer tóxico? Seamos realistas.

El C.P.C. Wilson Nuñuvero Alejo. Continuando con la exposición y luego de la presentación del policlínico y del presupuesto elaborado por la Dra. Katherine Azaña, deseo mostrar para conocimiento de la importancia del estudio de factibilidad que hemos realizado.



Este estudio nos ha permitido determinar el momento o punto de quiebre en el cual, luego de haber recuperado la inversión inicial y cubierto los gastos y costos fijos, el policlínico comenzará a generar ingresos. El objetivo es que el policlínico funcione como una unidad productiva, sostenible en el tiempo. Como ya se ha expuesto, en el presupuesto anual del policlínico se contempla todos los ítems necesarios para su operación. Estos corresponden a gastos anuales y comprenden personal, insumos, equipos y mantenimiento, servicios básicos, infraestructura, gestión y administración, capacitación y campañas, alcanzando un presupuesto total de 689,000 soles anuales. En cuanto al escenario económico, se proyectan ingresos provenientes del laboratorio, consultas médicas, ventas de farmacia, servicios básicos, campañas de salud, certificados médicos y convenios con empresas. Es importante precisar que todas estas cifras son estimadas y proyectadas; sin embargo, se han calculado de manera objetiva, considerando márgenes prudentes de crecimiento que podrían incrementarse conforme avancen los meses de operación. Partiendo de enero, se estima que el policlínico alcance ingresos aproximados de 10,000 soles mensuales, los cuales irán aumentando progresivamente. El costo anual de implementación, equivalente a los 689,000 soles, ha sido prorrateado en 12 meses, dado que corresponde a los gastos y costos fijos de operación. Siendo realistas y considerando un margen de ganancia del 35%, se ha determinado que el punto de quiebre se alcanzaría en julio del año 2026, momento a partir del cual el policlínico empezará a generar ingresos netos. En los meses siguientes, y descontando los costos anuales de implementación, se proyecta un margen neto aproximado de 329,400.60 soles. Retomando la presentación, deseo resaltar el impacto institucional que tendrá la implementación del policlínico. Entre los principales beneficios se encuentran la mejora directa en la atención de la salud de los afiliados, el fortalecimiento de la imagen institucional y del rol social del Colegio Químico Farmacéutico frente a la comunidad, así como el incremento de la capacidad operativa y la sostenibilidad institucional.



Por otro lado, el proyecto de mejora y construcción de oficinas administrativas y estudios de grabación permitirá modernizar la gestión administrativa y comunicacional del Colegio, optimizar procesos, centralizar funciones, reducir tiempos de atención y mejorar la eficiencia operativa, aprovechando de manera adecuada la infraestructura existente. Ambos proyectos conforman una estrategia integral orientada a fortalecer la imagen institucional, alineada con el marco normativo y los fines del Colegio Químico Farmacéutico. El impacto institucional de estas iniciativas es significativo. Tras realizar el análisis y el estudio de factibilidad, especialmente del proyecto del policlínico que representa una unidad productiva generadora de ingresos futuros, se concluye que ambos proyectos son viables en todos los enfoques, fortaleciendo los servicios al colegiado y el rol social del Colegio. Si bien todo proyecto conlleva riesgos inherentes, estos son controlables y mitigables mediante una ejecución adecuada. Por ello, la presentación de estos proyectos se sustenta tanto en la normativa institucional como en la normativa de control, garantizando transparencia financiera y contable. En ese sentido, se recomienda aprobar la ejecución de ambos proyectos, dado su alineamiento institucional y viabilidad. Asimismo,

se plantea elaborar y actualizar los expedientes técnicos conforme a la normativa vigente, asegurar una programación financiera con márgenes de contingencia, designar responsables para la gestión, supervisión y operación, e implementar mecanismos de seguimiento y control de plazos, costos, calidad y transparencia. Finalmente, ambos proyectos ya se encuentran contemplados dentro del presupuesto: el proyecto de habilitación de auditorios y estudios de grabación por S/. 628,100.00 y el proyecto del policlínico por S/. 689,000.00. Es importante recalcar que estos montos corresponden a presupuestos proyectados para el año 2026. Durante la ejecución podrían registrarse variaciones, ya sea mayores o menores, pero estas cifras se han estimado tomando como referencia los gastos del año 2025, considerando el incremento asociado a la implementación de los proyectos. Del mismo modo, los ingresos proyectados corresponden a los conceptos que ya se vienen percibiendo y que se espera superar durante el 2026.

El Abogado Fredy Rodríguez Trujillo dijo que el área legal presentó el enfoque presupuestal para el año fiscal 2026, considerando que será un año clave por la elección del nuevo Consejo Directivo Nacional. El presupuesto se estructura en tres ejes principales: indemnizaciones judiciales, formalización de colegios departamentales y fortalecimiento del área legal. El primer eje corresponde a las indemnizaciones judiciales, que representan aproximadamente el 70% del presupuesto del área legal. Actualmente, el Colegio Químico Farmacéutico del Perú enfrenta seis procesos judiciales, en su mayoría de carácter laboral (despidos arbitrarios y desnaturalización de contratos), originados principalmente por un manejo inadecuado de recursos humanos en gestiones anteriores. Durante el 2025 se trabajó coordinadamente con SUNAFIL, logrando evitar multas administrativas. No obstante, varios procesos se encuentran en segunda instancia o próximos a sentencia, por lo que se ha presupuestado de manera preventiva, aunque no todos culminarán necesariamente en el 2026 ni generarán los montos estimados. El segundo eje es la formalización de los colegios departamentales, para lo cual se ha previsto un presupuesto de S/ 22,000.00 destinado a apoyar la inscripción registral y actualización de consejos directivos. Actualmente, algunos colegios ya están inscritos, otros se encuentran en trámite y varios aún deben iniciar su proceso de formalización. El tercer eje es el fortalecimiento del área legal, dado que en el 2025 el Consejo Directivo Nacional contó solo con un abogado. Para el 2026 se proyecta incorporar dos abogados y un asistente legal, con el fin de atender adecuadamente los procesos judiciales, administrativos y registrales.

La Lic. María del Rosario Hurtado Muñoz dijo que ahora el contenido audiovisual se ha convertido en una herramienta estratégica para posicionar marcas, instituciones y profesionales. Ya no es una opción, estar en redes sociales con contenido de calidad es una exigencia del mercado. Y ustedes, como químicos farmacéuticos, conocen muy bien la importancia de comunicar su trabajo con profesionalismo, respaldo técnico y credibilidad. En ese contexto, el Colegio Químico Farmacéutico del Perú propone la creación de QF TV, un estudio de televisión institucional que no solo será un canal de comunicación, sino una unidad productiva generadora de ingresos sostenibles. Este proyecto nace a partir de un análisis real del mercado. Hemos visitado diversos estudios de podcast y creación de


contenido, algunos de ellos líderes en el rubro que han realizado inversiones importantes y hoy operan con múltiples espacios, tecnología de última generación, cámaras automatizadas e incluso sistemas controlados desde dispositivos móviles. El mercado ya existe y está en crecimiento.

QF TV ha sido concebido para cumplir tres objetivos estratégicos:

1. Fortalecer la imagen institucional del Colegio, posicionándolo como una entidad moderna, innovadora y líder en comunicación profesional en salud.
2. Beneficiar directamente a los colegiados, brindándoles un espacio profesional para grabar contenido para redes sociales, podcasts, cursos y programas especializados, elevando su posicionamiento digital.
3. Generar ingresos propios, a través del alquiler del estudio y los servicios de producción a terceros, permitiendo que el proyecto sea autogestionado y sostenible en el tiempo.

Los químicos farmacéuticos colegiados serán los principales beneficiarios. Podrán producir contenido audiovisual profesional, atraer auspiciadores, fortalecer su marca personal y amplificar sus mensajes a través de las redes del Colegio, que hoy suman más de 78 mil seguidores entre Facebook y TikTok. Además, el Colegio mantiene una relación directa con laboratorios, droguerías, industrias farmacéuticas, ONGs de salud, asociaciones de pacientes y otros colegios profesionales, todos ellos potenciales usuarios de este tipo de servicios. Esto valida plenamente la viabilidad comercial del proyecto. El QF TV también tendrá un enfoque social y académico. Será un espacio para difundir el trabajo de las Facultades de Farmacia y Bioquímica, visibilizar a estudiantes y futuros colegas, y desarrollar actividades académicas de alto impacto como cursos de farmacovigilancia, uso racional de medicamentos y capacitaciones especializadas. En cuanto a la inversión, el estudio requiere un monto de S/ 63,115.50, destinado exclusivamente a equipamiento tecnológico. Esta inversión se recupera mediante el alquiler del estudio, con un retorno estimado de S/ 13,049.00 en solo 404 horas de funcionamiento durante los primeros seis meses. Las tarifas han sido definidas de acuerdo con los valores del mercado, pero los colegiados contarán con tarifas preferenciales, como un beneficio exclusivo del Colegio. Adicionalmente, durante el mes de inauguración previsto para mayo, todos los colegiados podrán acceder al estudio de manera gratuita, una oportunidad única para comenzar a posicionarse profesionalmente en el entorno digital.

El Mg. Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles reconoce que la gestión y el presupuesto presentados no son perfectos, pero destaca que se han realizado con buena voluntad y con recursos muy limitados. A pesar de un año austero, se lograron importantes avances, como la realización de 75 cursos de capacitación, 35 reuniones institucionales y la obtención de licencias municipales largamente pendientes, lo que permitió impulsar proyectos clave como el policlínico y la farmacia. Se explica que el policlínico busca cumplir una doble función: fortalecer el ejercicio profesional en salud y generar sostenibilidad económica para el Colegio, aunque actualmente aún no es rentable. Asimismo, se resalta la aprobación de un convenio con la Universidad de Ica para ofrecer programas de posgrado y la necesidad




de remodelar infraestructura para hacerlos accesibles a los agremiados. El Dr. Aníbal cuestiona la negativa a aprobar el presupuesto sin propuestas alternas, señalando que ello perjudica a la institución al frenar oportunidades difíciles de recuperar. Subraya que la gestión ha sido transparente, abierta a la fiscalización y orientada a dejar bases sólidas para futuras directivas. Finalmente, enfatiza la importancia de la formalización legal de los colegios profesionales para poder invertir, apoyarse entre instituciones y crecer de manera sostenible, e invita a una mayor participación de los agremiados, recordando que el beneficio del Colegio depende del compromiso colectivo.

La Q.F. Katia Maya Poma Rafael cuestiona que no se haya realizado un estudio de mercado previo para proyectos como el policlínico y el centro de grabación. Señala que los policlínicos son costosos y difíciles de sostener, ya que dependen de médicos que fijan honorarios elevados, pueden ausentarse y, en muchos casos, obtienen ingresos principalmente por la venta directa de medicamentos, lo que incrementa los costos operativos y el riesgo financiero. Respecto al centro de grabación, considera que representa una inversión innecesaria, pues existen muchas empresas que brindan esos servicios y, además, la tecnología actual permite producir y transmitir contenido de calidad con un buen celular, iluminación y pantalla, sin necesidad de alquilar o acondicionar un ambiente específico.


Finalmente, propone que, en lugar de estas inversiones, el colegio priorice la generación de ingresos mediante convenios con universidades, que permitan ofrecer capacitaciones en áreas como farmacología y farmacovigilancia, con certificación universitaria y cuyos ingresos beneficien directamente al colegio y a los agremiados, cuestionando la necesidad de contar con una plataforma propia dentro de la institución.

La Q.F. Heidi Cueva valora positivamente las iniciativas y proyectos propuestos por el Colegio Químico Farmacéutico del Perú, reconociendo su potencial para generar rentabilidad. Sin embargo, señala que estos deben enfocarse principalmente en el bienestar de los colegiados, así como en el impacto positivo en la imagen institucional, la presencia en redes sociales y el aporte a la salud pública, recordando que incluso las instituciones sin fines de lucro deben rentabilizar sus servicios.

El Q.F. Alfredo Hidalgo Díaz mencionó que el proyecto no está listo, no tiene impacto suficiente, y antes de aprobar hay que evaluar caso por caso, gastar de forma estratégica y pensar en un modelo mucho más amplio.



El Q.F. Jorge Salinas destacó la necesidad de evaluar con mayor profundidad las iniciativas para generar ingresos, señalando que algunas ya fueron inauguradas y aprobadas previamente. Solicitó mayor transparencia sobre las reuniones y aprobaciones del Consejo Directivo Nacional, incluyendo fechas y quórum. También pidió una participación más activa del tesorero, ya que hasta ahora su intervención ha sido débil. Finalmente, enfatizó la importancia de optimizar la inversión de los recursos y asegurar el cobro efectivo de los pagos pendientes de los consejos departamentales, para fortalecer las actividades profesionales y directivas del colegio.




El Q.F. Daniel Vargas Sotelo criticó la presentación del presupuesto relacionado con el policlínico recién inaugurado, señalando que no se ha presentado ningún estudio de factibilidad que sustente el proyecto. Cuestionó el aumento del 10% en ingresos de recetas, ya que no hay evidencia ni datos concretos que lo respalden tras 15 días de operación. Además, indicó que la comunicación con los colegios departamentales ha sido limitada, enfocándose solo en los más grandes. Recalcó que el Colegio Nacional representa a todo el Perú, no solo a Lima, y señaló que el proyecto es inviable para su departamento, dada la existencia de otras necesidades prioritarias.

El Q.F. Jaime Flores Ballena señaló que los colegios profesionales han perdido el enfoque principal, que debería ser la inversión en beneficio de los colegas y la correcta reinversión de los aportes para mejorar la gestión en todo el país, no solo en Lima. Criticó las oposiciones sin fundamento, que no buscan mejorar proyectos ni la toma de decisiones.

El Mg. Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles señaló que los convenios con universidades, aunque reduzcan el costo de posgrados de S/ 800.00 a S/ 700.00 soles, no son accesibles para muchos colegas, dado que 30,000 ganan menos de S/. 2,000.00. Reconoció que manejar un policlínico requiere mayor evaluación y por eso se invita a los colegiados a participar. Además, cuestionó a quienes critican proyectos sin aportar recursos ni participar activamente en el desarrollo de su Colegio Departamental.

El Q.F. César Agüero saludó los proyectos en curso, reconociendo la buena actitud de la actual gestión, pero indicó que aún hay aspectos cuantitativos que deben desarrollarse además de los cualitativos presentados. Destacó que no estar de acuerdo con algo no significa desalineación ni negligencia, y afirmó que todos los presentes buscan el bien del colegio. Finalmente, ofreció su apoyo profesional para contribuir a los proyectos y sugirió una convocatoria más abierta para incluir a otros profesionales capacitados que puedan aportar positivamente al colegio.

La Q.F. Keith Loayza lamentó que la sesión se realizara antes de presentar el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, presentado el 22 de diciembre, el cual contenía recomendaciones importantes para evitar errores de gestiones anteriores. Coincidió con el Dr. César Agüero sobre la proactividad de la gestión, pero enfatizó que esta proactividad debe cumplir la normativa vigente. Señaló que la Comisión de Economía, según el reglamento interno, debe estudiar y proponer posibles inversiones, opinar sobre iniciativas de promoción económica y presentar informes al Consejo Directivo Nacional (mensuales, semestrales, anuales y balances), lo cual no se ha cumplido como antecedente de esta Asamblea.



El Q.F. César Amaro se unió al Dr. César Agüero, destacando que el objetivo de las intervenciones es optimizar y recomendar el buen uso de los recursos del Colegio, no obstaculizar proyectos. Señaló que cualquier proyecto de inversión debe beneficiar directamente a los químicos farmacéuticos en todas las regiones, y que la capacitación corresponde a los colegios departamentales, no al Colegio Nacional. Criticó la inversión prevista en el policlínico de Surco, especialmente porque gran parte del presupuesto legal se destina a pagos e indemnizaciones, y cuestionó la necesidad de asumir una planilla


adicional cuando existen alternativas más modernas y eficientes, como la digitalización y la contratación de servicios externos. Enfatizó que cada recurso aportado por los colegas debe ser utilizado de manera eficiente y en beneficio directo de los químicos farmacéuticos, evitando gastos innecesarios derivados de mala gestión laboral anterior. Destacó la proactividad de la actual directiva y la importancia de romper la inercia histórica en la gestión del Colegio, especialmente en la obtención de permisos y licencias, recordando su experiencia como Decano Nacional (2012-2013) y la colaboración de terceros para proteger la sede. Resaltó que la gestión requiere prudencia y profesionalismo, y planteó preguntas sobre si el presupuesto fue formulado por la Comisión de Economía, según lo establece el reglamento interno, así como sobre el cumplimiento de las atribuciones del Consejo Directivo. Solicitó que el Tesorero y el abogado expliquen los procedimientos, contingencias y responsabilidades, con información clara y temporal para evitar errores pasados que generan gastos innecesarios y conflictos legales. Apoyó públicamente algunos proyectos de inversión, pero pidió que toda la información (presupuesto, proyectos y análisis de periodos anteriores) sea disponible digitalmente para los colegiados, para asegurar transparencia y permitir un análisis adecuado antes de la aprobación.

El Mg. Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles señaló, entonces como el Colegio Nacional no puede participar en acciones de capacitación ni brindar servicios médicos, se debería eliminar del proyecto todo lo relacionado con capacitación y el policlínico. Propuso que la operación se vuelva digital, lo que permitiría prescindir del local actual y funcionar desde una habitación pequeña, simplificando costos y logística.

El QF. Javier Joel Surichaqui Toribio indicó que, como Comisión de Economía y Presupuesto, se han reunido con el Consejo Directivo y han verificado que los proyectos presentados son plausibles y sustentables, aunque también se han entregado informes con recomendaciones y riesgos, los cuales en su momento el Decano dará a conocer.

El Q.F. Herrera criticó que el Colegio Nacional no tome acciones concretas para aumentar plazas ni apoyar a los colegiados, desviando recursos hacia proyectos como el policlínico y medios de comunicación sin sostenibilidad comprobada. Señaló la falta de gestión profesional adecuada, ausencia de respuesta a propuestas de cursos gratuitos y de iniciativas para mejorar salarios. Propuso más plazas, cursos para residentes y SERUMS, y una droguería institucional como alternativas de apoyo.


La Q.F. Ana María Jiménez señaló que el Colegio ha perdido su rumbo, enfocándose en proyectos como el policlínico, que ya está funcionando y generando costos, en lugar de atender los fines esenciales del Colegio. Criticó la falta de gestión efectiva frente a problemas de colegiados, como restricciones a la venta de productos farmacéuticos, que tuvieron que resolver con recursos propios. Resaltó que el Colegio no está preparado para manejar operaciones complejas de personal y emprendimientos y que esto desvía su misión principal. Propuso que, si se busca generar ingresos, se prioricen proyectos relacionados con el desarrollo profesional, como laboratorios o droguerías, en lugar de actividades operativas que no son su razón de ser.



La **Q.F. Lidia Soledad Mayor** destacó la dificultad de los químicos farmacéuticos que trabajan lejos de la capital, señalando que los viajes para participar en actividades del Colegio son costosos e injustos, y pidió que se considere este esfuerzo en futuras acciones. Apoyó la idea de proyectos y emprendimientos del Colegio, pero enfatizó que todo debe estar debidamente documentado, con contratos, propiedad y costos claros, evaluando cuidadosamente el costo-beneficio como si fuera dinero propio. Coincidió en que se podrían desarrollar iniciativas como droguerías o clínicas, asegurando que los colegas tengan participación en la gestión y en funciones técnicas (análisis clínicos, dirección de instituciones), no solo en labores operativas como dispensación de medicamentos.


El **Q.F. Máximo Saona** expresó su apoyo al proyecto del **Policlínico**, destacando que dar el primer paso es esencial y que las críticas son fáciles sobre algo ya en marcha. Señaló que el policlínico une farmacia y análisis clínicos, y es importante continuar para generar ingresos, especialmente considerando que muchos colegios departamentales no cumplen con remitir sus aportes al Colegio Nacional.

El **Q.F. Ysauro Wilder Huarcaya Calle** explicó que, al intentar innovar en la gestión del Colegio, es natural encontrar escepticismo y temor, pero es necesario fortalecer la institucionalidad y la visibilidad de la profesión farmacéutica. Señaló que, dado que muchos colegios departamentales no cumplen con remitir aportes al Colegio Nacional, es urgente crear unidades de producción autosostenibles, como farmacia y análisis clínicos, integradas en un **Policlínico**, que permitan autofinanciamiento y autogestión. Destacó que estas unidades también buscan recuperar la presencia profesional en análisis clínicos, donde los químicos farmacéuticos han perdido visibilidad y representación, y resaltó la importancia de modificar normas técnicas para incluir a los profesionales en estas funciones.



El **Q.F. Arnaldo Tipiani Muñoz** recordó que el uso del Colegio está sujeto a requisitos legales y de gestión, y que los servicios de farmacia y análisis clínicos por sí solos no generan ingresos suficientes. Señaló que la apertura del policlínico aparece como una alternativa viable, gracias a gestiones recientes que permiten su funcionamiento, y que es importante no perder esta oportunidad, considerando que los ingresos de los colegios departamentales son limitados. Propuso que se establezcan comisiones especiales para supervisar y desarrollar el **Policlínico** y la ampliación del auditorio, de manera que los proyectos se gestionen con experiencia y responsabilidad, asegurando seguimiento y participación de colegas capacitados, sin depender únicamente de estudios previos que podrían demorar la ejecución.

La **Q.F. Marjorie Mendoza Bautista** señaló que no se ha aprendido de errores pasados, ya que el presupuesto presentado previamente carecía de firmas de aprobación y fue votado sin cumplir el procedimiento adecuado. Observó cambios significativos en los costos del policlínico entre la reunión del Consejo Directivo y la presentación actual a la Asamblea. Por ello, solicitó no aprobar el presupuesto de inmediato y recomendó mejorar y formalizar los cuadros y documentación antes de volver a presentarlo para su aprobación en Asamblea, asegurando transparencia y seguimiento del proceso.



El **Mg. Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles** enfatizó que mantener el local del Colegio depende de ofrecer servicios de farmacia y laboratorio, que por sí solos no son rentables, pero son requisitos legales indispensables para la posesión del espacio. Subrayó que la capacitación y la especialización en análisis clínicos son necesarias para dar valor y sostenibilidad a los servicios. Propuso convocar inmediatamente a colegas interesados para participar en la mejora del presupuesto y en la gestión de los proyectos, formando una comisión que trabaje de manera práctica y rápida. Destacó que la iniciativa no es un capricho, sino una estrategia para garantizar la continuidad del Colegio, fortalecer la institucionalidad y dejar un legado sostenible, y pidió apoyo activo de todos, no críticas que paralicen los proyectos.

III. ACUERDOS

1. Se acordó reprogramar la presentación del presupuesto anual del 2026 del CQFP para el 26 de enero del 2026.

Cierre de la sesión

Siendo las 22:46 p.m. el **Mg. Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles** agradece la participación de los colegas y resalta que, el Colegio Químico Farmacéutico del Perú no es solo su directiva, sino todos los farmacéuticos, y se necesita participación de todos para mejorar la profesión y la atención farmacéutica en el país.



Mg. Q.F. Epifanio Teófilo Chire Murillo
Secretario del Interior



Mg. Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles
Decano Nacional